BOLETÍN

MESA INTERINSTITUCIONAL DE OBSERVANCIA.

El 22 de junio del corriente año se constituyó dentro de la órbita y con la iniciativa de MIEM-DNPI, como parte de las competencias que tiene asignadas, la Mesa Interinstitucional de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual.

A la misma asistieron representantes de Presidencia de la República, del Poder Judicial, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Aduanas, Prefectura Nacional Naval, AUDAPI (Asociación Uruguaya de Agentes de Propiedad Industrial), ASIPI (Asoiciación Interamericanca de Propiedad Intelectual), e INTA (International Trademark Association).

La apertura de esta Mesa tuvo como introducción la presentación de un estudio sobre el impacto económico de la falsificación y la piratería de signos distintivos en los países de la región.

Se prosiguió con el resumen de las Conclusiones del III Foro sobre Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, celebrado en Montevideo los días 19 y 20 de abril de éste año, organizado por MIEM-DNPI e INTA (International Trademark Association) y con la colaboración de ASIPI (Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual) y BASCAP (Iniciativa de Lucha contra la Falsificación y Piratería), que tuvo lugar en el

Auditorio Reinaldo Gargano, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta tercera versión del Foro es la continuación de las ediciones anteriores, realizadas en Tequila, México (2016) y en Santiago de Chile (2017). Su objetivo fue reunir a líderes latinoamericanos en estas materias, con el fin de explorar estrategias de promoción de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, así como acciones coordinadas afines, tanto a nivel nacional como regional.

La actividad contó con la participación de exponentes de oficinas de propiedad intelectual de Chile, Argentina, Ecuador, El Salvador, Belice, Perú, México y Colombia, así como también de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Asimismo, se incorporaron a los paneles del foro representantes de las diferentes Instituciones nacionales involucradas conforme a sus competencias a la temática, como ser la Dirección Nacional de Aduanas, Fiscalía General de la Nación, Poder Judicial, Ministerio del Interior y Asesoría Política Comercial del MEF.

En esta primera reunión de la Mesa Interinstitucional de Observancia se comenzó por detectar cuáles son los problemas recurrentes a los cuáles deben enfrentarse a diario los distintos operadores del sistema. Es así que se habló ya de la necesidad de aggiornar la normativa nacional en materia de observancia, para poder contemplar las nuevas realidades que se originan con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en materia penal como en materia civil.

También se hizo énfasis en las carencias en cuanto a la capacitación y sensibilización en

materia de Derechos de Propiedad Intelectual, para los usuarios del sistema en general, lo cual requerirá de fuertes campañas de concientización y educación desde tempranas edades; así como también para los operadores del sistema, haciéndose referencia en este caso a las capacitaciones o instancias que realiza OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) en cuanto a capacitación para jueces y fiscales, indicándose la conveniencia también de analizar la posible inclusión de la materia de PI en la currícula del CEJU, y en el mismo sentido se dejó plasmada la disposición de MIEM-DNPI a realizar las jornadas de capacitación en PI para otros operadores.

Se destacó también la necesidad de contar con bases de datos de rápida interconexión entre los distintos operadores del sistema y fehacientes. Haciéndose hincapié en lo beneficioso de contar con una sistematización de las sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo relativas a los procedimientos registrales, como insumo al momento de aplicación de la normativa de PI en la vía civil y penal.

En cuanto a la reforma normativa se planteó la necesidad de comenzar a trabajar en una reforma orgánica de las leyes de propiedad intelectual, a los efectos de su actualización y de poder reunirlas en una sola ley orgánica.

De esta forma quedó instalada la Mesa Interinstitucional de Observancia de los derechos de Propiedad Intelectual, la cual se ha reunido una vez por mes, en la sala de capacitación de MIEM-DNPI.

En las siguientes reuniones se sumaron a las mismas representantes del Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Montevideo y la Intendencia de Canelones. Siendo invitados también representantes de Ursec y Andebu. Todos vinculados conforme a sus respectivas competencias a la defensa de los derechos de propiedad intelectual, no sólo por los derechos del titular de los mismos sino en beneficio de la sociedad en su conjunto.

En la actualidad la Mesa se encuentra abocada al trabajo ya mencionado de poder actualizar la normativa vigente sobre PI, unificarla, modificarla, incluir lo que no está regulado y es necesario a los efectos de la aplicación de otras disposiciones, todo en pos del cumplimiento de la normativa que sobre PI existe en el país, así como también no perder de vista la necesidad de la capacitación permanente sobre la materia, tanto para los ciudadanos que utilizan el sistema como para los distintos operadores judiciales, policiales, registrales, aduaneros. Y el intercambio permanente con los países de la región y sus prácticas y normativas así como de los organismos internacionales vinculados a la temática.

En base al trabajo realizado en la Mesa instaurada y con miras a perfeccionarla e incorporar los temas de importancia no solo a nivel local y regional sino también mundial es que el grupo de Jueces integrantes del Poder Judicial que forman parte de la misma, Dr. Luis Charles, Dra. Julia Staricco y Dr. Edgardo Ettlin, asistieron al Primer Foro de Jueces de Propiedad Intelectual, (The Inaugural WIPO Intellectual Property Judges Forum) organizado por OMPI, en su sede en Ginebra en entre los días 7 y 9 de noviembre de del corriente año. http://www.wipo.int/meetings/en/2018/judgesforum2018.html. El objetivo de éste Foro es facilitar y poner a disposición de los operadores judiciales una plataforma para intercambiar conocimientos especializados en ésta temática sumamente técnica y con impactos políticos, económicos y sociales tan relevantes.

Esc. Gabriela Espárrago

Encargada del Área Signos Distintivos